



Bogotá D.C., 31 de marzo del 2024

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

1. OBJETIVO:

Presentar informe de la ejecución presupuestal para el mes de marzo de 2024 en el Fondo Rotatorio de la Policía.

2. CONTENIDO

Que la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024”, en su artículo 1º fija los cómputos del presupuesto de renta y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal 2024, del cual hace parte el Fondo Rotatorio de la Policía.

Que el Decreto N°2295 del 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024”, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$358.734.000.000,00)**, de los cuales fue apropiado para Gastos de Funcionamiento el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$351.734.000.000,00), para Gastos de Inversión el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000.000,00).

Que el Decreto 0163 del 14 de febrero de 2024. Por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024”, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024 asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$358.734.000.000,00)**, de los cuales fue apropiado para Gastos de Funcionamiento el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$351.734.000.000,00), para Gastos de Inversión el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000.000,00).

Que el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Resolución N°0001 del 1 de enero de 2024, desagregó el detalle anexo del decreto de liquidación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento en los rubros Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos, Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora e Inversión.

Que el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Resolución N°00002 del 1 de enero de 2024, por la cual se afora el detalle del anexo del Decreto de liquidación correspondiente a los rubros de los ingresos del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2024”.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

2

A 27 de marzo del 2024, se presenta la siguiente ejecución para los gastos de funcionamiento e inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, así:



Los resultados alcanzados a 27 de marzo de 2024, el TOTAL de gastos funcionamiento e inversión, en la generación de compromisos se ejecuta \$19.747 millones en un 5,61%, de un 15,00% meta GSED; y en las obligaciones se consolida un \$8.465 millones en un 2.41% de un 12.00% meta GSED.

En cuanto a gastos de inversión, presenta una ejecución de compromisos por un valor \$127 millones del 1,82% de un 2,00% meta GSED y en obligaciones se ejecuta un 0,00% de un 0,46%.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

3

CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 10.973.000.000,00	\$ 1.522.230.345,50	13,87%		\$ 1.424.125.854,78	12,98%		\$ 1.424.125.790,38	12,98%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.923.000.000,00	\$ 744.029.939,80	18,97%		\$ 51.563.156,80	1,31%		\$ 45.760.299,65	1,17%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.680.000.000,00	\$ 24.287.103,20	1,45%		\$ 23.243.584,80	1,38%		\$ 23.234.245,80	1,38%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 249.523.000.000,00	\$ 12.075.605.638,43	4,84%		\$ 3.611.888.479,63	1,45%		\$ 3.611.888.479,63	1,45%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 82.793.000.000,00	\$ 4.912.529.388,37	5,93%		\$ 3.083.683.583,23	3,72%		\$ 3.083.683.583,23	3,72%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERÉSES DE MORA	\$ 2.542.000.000,00	\$ 468.380.887,79	18,43%		\$ 270.660.155,79	10,65%		\$ 270.660.155,79	10,65%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 351.734.000.000,00	\$ 19.747.063.303,09	5,61%	15,00%	\$ 8.465.164.815,03	2,41%	12,00%	\$ 8.459.352.554,48	2,41%
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL - "INFRAESTRUCTURA"	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%
ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL - "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"	\$ 6.000.000.000,00	\$ 127.500.000,00	2,13%		\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 7.000.000.000,00	\$ 127.500.000,00	1,82%	2,00%	\$ 0,00	0,00%	0,46%	\$ 0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	\$ 358.734.000.000,00	\$ 19.874.563.303,09	5,54%	14,7%	\$ 8.465.164.815,03	2,36%	11,77%	\$ 8.459.352.554,48	2,36%

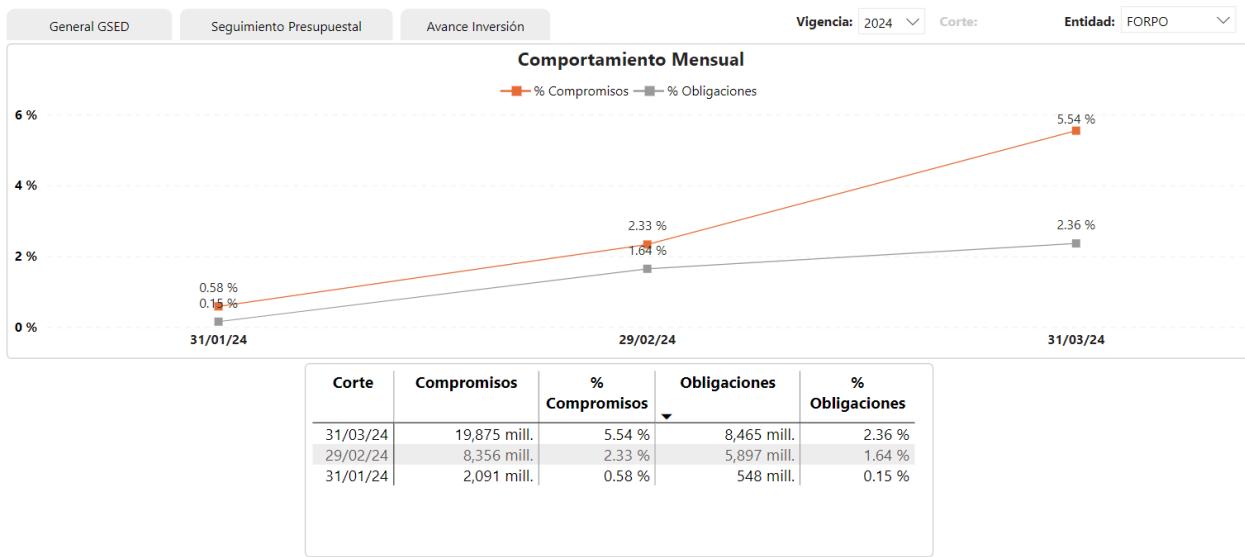
A continuación, se detalla el comportamiento del Tablero de Control Presupuestal enviado por el GSED, con corte a 31 de marzo del 2024, en el cual se evidencian los resultados en compromisos y obligaciones tanto en valores como en porcentaje, por los rubros de funcionamiento e inversión.

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOTI5Y2JkZjYtNDk2OS00NTRmLTq3MWltZGY4NzRiNjQ1NzE4liwidCl6ljk2OWM1YzgwLTEwNDMtNGY0NC1hMmRhLTNIYmM3NzNINTAwZSJ9>



Dirección Centro Corporativo - GSED
Tablero de Control Presupuestal
Establecimientos Pùblicos



Fuente: Reporte Ejecución Ejecución Presupuestal EPG034 SIIF Nación

Elaborado por: Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

Seguimiento presupuestal de Gastos a 31 de marzo del 2024:

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024



Dirección Centro Corporativo - GSED
Tablero de Control Presupuestal
Establecimientos Públicos



Cuenta		Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	Pagos	% Pagos
Funcionamiento		351,734 mill.	19,747 mill.	5.61 %	8,465 mill.	2.41 %	8,459 mill.	2.41 %
01. Gastos de Personal		10,973 mill.	1,522 mill.	13.87 %	1,424 mill.	12.98 %	1,424 mill.	12.98 %
02. Adquisición de Bienes y Servicios		3,923 mill.	744 mill.	18.97 %	52 mill.	1.31 %	46 mill.	1.17 %
03. Transferencias Corrientes		1,680 mill.	24 mill.	1.45 %	23 mill.	1.38 %	23 mill.	1.38 %
05. Gastos de Comercialización		249,523 mill.	12,076 mill.	4.84 %	3,612 mill.	1.45 %	3,612 mill.	1.45 %
06. Adquisición de Activos Financieros		82,793 mill.	4,913 mill.	5.93 %	3,084 mill.	3.72 %	3,084 mill.	3.72 %
07. Disminución de Pasivos		300 mill.	0 mill.	0.00 %	0 mill.	0.00 %	0 mill.	0.00 %
08. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses		2,542 mill.	468 mill.	18.43 %	271 mill.	10.65 %	271 mill.	10.65 %
Total		351,734 mill.	19,747 mill.	5.61 %	8,465 mill.	2.41 %	8,459 mill.	2.41 %

Cumplimiento Compromisos

5.61 %

Cumplimiento Obligaciones

2.41 %

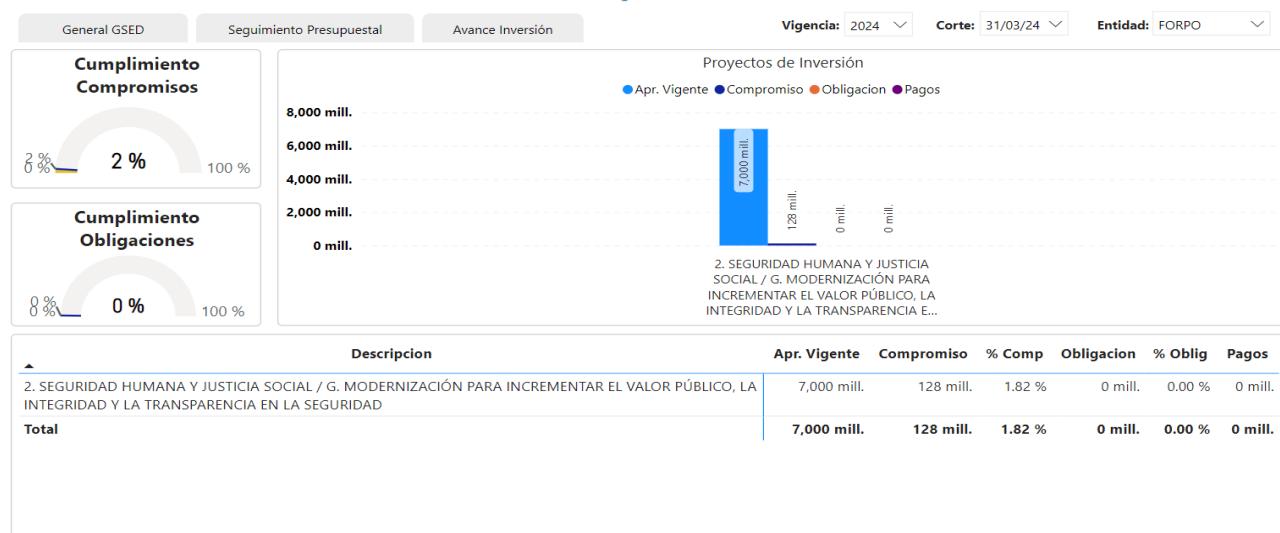
Fuente: Reporte Ejecución Ejecución Presupuestal EPG034 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

Avance Proyectos de Inversión a 31 de marzo de 2024:



Dirección Centro Corporativo - GSED
Tablero de Control Presupuestal
Establecimientos Públicos



Fuente: Reporte Ejecución Ejecución Presupuestal EPG034 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

EJECUCIÓN INGRESOS PRESUPUESTALES A 31 DE MARZO DEL 2024

Con corte a 31 de marzo del 2024 y de acuerdo con el módulo de EPG – Ingresos del SIIF Nación II, se lleva un recaudo de \$69.791 millones que corresponde a 19,45%, faltando por recaudar la suma de \$288.943 millones (80,55%).

Niv1	Niv2	Niv3	Niv4	Descripción	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
3				RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	358.734.000.000,00	358.734.000.000,00	63.873.262.201,67	69.791.471.040,31	288.942.528.959,69
3	1			RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	358.734.000.000,00	358.734.000.000,00	63.873.262.201,67	69.791.471.040,31	288.942.528.959,69
3	1	01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	358.734.000.000,00	358.734.000.000,00	63.873.262.201,67	69.791.471.040,31	288.942.528.959,69
3	1	01	1	INGRESOS CORRIENTES	246.046.000.000,00	246.046.000.000,00	57.385.403.128,90	57.385.403.128,90	188.660.596.871,10
3	1	01	2	RECURSOS DE CAPITAL	112.688.000.000,00	112.688.000.000,00	6.487.859.072,77	12.406.067.911,41	100.281.932.088,59

RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA VIGENCIA 2023

El Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.1.7.3.1 “Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar”, establece que a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se constituirán las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales para cada una de unos de los rubros del Presupuesto General de la Nación, las cuales constituirán el rezago presupuestal de la vigencia fiscal.

El rezago presupuestal constituye el conjunto de compromisos y obligaciones que por distintas condiciones no pudieron ser ejecutados y pagados dentro de la vigencia fiscal en las cuales fueron originadas las cadenas presupuestales del gasto. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen; y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

El artículo 2.8.1.7.3.2 del mismo decreto indica que “a más tardar el 20 de enero de cada año, las Unidades ejecutoras constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del SIIF Nación, en dicho plazo se podrán realizar ajustes a la constitución del rezago presupuestal, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos”.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2023 CORTE 27 DE MARZO DE 2024		
RUBRO	RESERVA CONSTITUIDA	REDUCCIONES LIQUIDACIONES	RESERVA ACTUAL
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 836.226.223,37	\$ 0,00	\$ 836.226.223,37
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 21.365.887.204,25	\$ 0,00	\$ 21.365.887.204,25
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 575.000.000,00	\$ 0,00	\$ 575.000.000,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 22.777.113.427,82	\$ 0,00	\$ 22.777.113.427,82
INVERSIÓN	\$ 108.834.336,00	\$ 0,00	\$ 108.834.336,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 108.834.336,00	\$ 0,00	\$ 108.834.336,00
TOTAL GASTOS	\$ 22.885.947.763,82	\$ 0,00	\$ 22.885.947.763,82

La reserva presupuestal constituida para la vigencia 2023 por un valor de \$22.886 millones para el mes de marzo de 2024, presenta una ejecución de \$6.124 millones que corresponde a un 26.76% en obligaciones y \$6.044 millones que es un 26.41% en pagos, quedando pendiente un saldo de \$16.761 millones que es un 73.59%.

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2024					
RUBRO	RESERVA ACTUAL	OBLIGADO	% EJC	PAGOS	% EJC	PENDIENTE POR EJECUTAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 836.226.223,37	\$ 312.920.696,37	37,42%	\$ 308.420.696,37	36,88%	\$ 523.305.527,00
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 21.365.887.204,25	\$ 5.132.244.314,88	24,02%	\$ 5.129.244.314,88	24,01%	\$ 16.233.642.889,37
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 575.000.000,00	\$ 575.000.000,00	100,00%	\$ 575.000.000,00	100,00%	\$ 0,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 22.777.113.427,82	\$ 6.020.165.011,25	26,43%	\$ 6.012.665.011,25	26,40%	\$ 16.756.948.416,57
INVERSIÓN	\$ 108.834.336,00	\$ 103.843.336,00	95,41%	\$ 31.647.336,00	29,08%	\$ 4.991.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 108.834.336,00	\$ 103.843.336,00	95,41%	\$ 31.647.336,00	29,08%	\$ 4.991.000,00
TOTAL GASTOS	\$ 22.885.947.763,82	\$ 6.124.008.347,25	26,76%	\$ 6.044.312.347,25	26,41%	\$ 16.761.939.416,57

Referente al saldo pendiente por ejecutar de la reserva presupuestal por un valor de \$16.761 millones, y una vez revisada la información con el Grupo Convenios y Contratos en cuanto el estado de los diferentes contratos se puede observar en el cuadro que más adelante se relaciona que en debidos procesos se encuentra la suma de \$11.242, los cuales son adelantados por la oficina Asesora Jurídica de la entidad.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

CONTRATO	DESCRIPCIÓN	SALDO POR UTILIZAR	SUPERVISOR	UNIDAD
049-1-23	049-1-23 ADQ EQUIPO PORTÁTIL ESCANEOS RAYOS X EN TIEMPO REAL ACCESORIOS Y GARANTÍA PARA LA UND ANTIEXPLOSIVOS SECCIONAL INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEBOG-CI ACPONALMEBOG1104. PAGO TOTAL. PLAZO 30 DIAS HABILES.	\$ 475.972.495,04	CT. JOSE YESID GUZMÁN GALLO	MEBOG
081-1-2022	081-1-22 ADQUISICION DE SISTEMAS AEREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS SIART PARA LA POLICIA NACIONAL. PLAZO. 24/03/2023 PAGO. TOTAL CI. CONVENIOICA1-21 VF SUSTITUCION	\$ 3.789.404.381,00	CR. JHON FREDY BUENO JIMENEZ	Responsable Pilotos Compañía Antinarcóticos de Aviación Guaymaral
138-1-2022	OPERATIVAS ADQUISICION VISORES NOCTURNOS PARA LA UNIDAD DE COMANDOS OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO COPES. PLAZO.	\$ 6.977.522.000,00	CR. JOHN JAIRO ROA BUITRAGO	COPES

TOTAL \$ 11.242.898.876,04

Por otra parte, el Grupo Presupuesto a 31 de marzo del 2024 se han realizado nueve (09) traslados presupuestales por valor de \$16.425 millones que corresponde al 21,84 % del presupuesto asignado por \$358.734 millones y que más adelante se relacionan, de acuerdo con las solicitudes de necesidades de las dependencias de la entidad, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  Fondo Rotatorio de la Policía		Proceso: PROCESO FINANCIERO
		TRASLADOS PRESUPUESTALES
RES N° 00010 DE 22 ENERO 2024	\$ 906.449.763,16	OFPLA
RES N° 00026 DE 5 FEBRERO 2024	\$ 64.900.000,00	SUBOP
RES N° 00036 DE 7 FEBRERO 2024	\$ 68.000.000,00	SUBAF
RES N° 00037 DE 12 FEBRERO 2024	\$ 30.000.000,00	GEDOC
RES N° 00067 DE 5 MARZO 2024	\$ 16.758.000,00	LOGAR
RES N° 00074 DE 11 MARZO 2024	\$ 200.000.000,00	TAHUM
RES N° 00079 DE 13 MARZO 2024	\$ 58.500.000,00	LOGAR
RES N° 00081 DE 14 MARZO 2024	\$ 80.000.000,00	ADCON
RES N° 00091 DE 21 MARZO 2024	\$ 15.000.000.000,00	FACON
TOTAL	\$ 16.424.607.763,16	

PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADAS

Que el Fondo Rotatorio de la Policía, reconoce el gasto del “Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”, a través del rubro presupuestal correspondiente, de acuerdo con lo expuesto en la parte del presente acto administrativo mediante resolución N°00086 del 18 de marzo del 2024, “por la cual se constituye un pasivo exigible – vigencias expiradas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2342 de 2023” por un valor de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 321.665.700,00)**, adjudicado con el contrato 285-1-2021 firmado por la empresa GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT. 830051298-7 con el registro presupuestal No.29924.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 0008 DEL 18 MAR 2024

"por la cual se constituye un pasivo exigible - vigencias expiradas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2342 de 2023"

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante el Decreto No. 1610 del 02/10/2023 y Acta de Posesión No. 0189-23 del 06/10/2023 y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución N°003 del 05 de febrero de 2011, "Por la cual se modifica la Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019 por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración".

Que el artículo 50 de la Ley 2342 de 2023 dice: "Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que establezcan la forma de pago, se podrá proceder al pago de acuerdo con el presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas". (...) El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registrado presupuestal. (...).

Que en el inciso cuarto del mismo artículo contempla, "Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de la Nación, momento en hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas". Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitida a la Contraloría General de la República".

Que el Decreto N°2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$358.734.000.000,00)**.

Que mediante oficio N° S-2022/ DICAR -TELEM-3.1, del 04 de diciembre de 2023, radicado en la entidad con N° 20233800049322 05 de diciembre 2023, por parte de la DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, GRUPO TELEMÁTICA DICAR. En el cual solicitan al señor Coronel Director Fondo Rotatorio de la Policía, el pago del "pasivo exigible - vigencias futuras" del contrato N° 285-1-21, para lo cual a continuación se describen los hechos que llevan a este requerimiento, así:

"I. El día 19/07/2021, se lleva a cabo el contrato de obra N° 285-1-21, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE SISTEMA AÉREO REMOTAMENTE TRIPULADO (DRON), PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES, ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS (GOESH)" firmado el día 19/07/2021 entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL y la empresa GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S. con fecha de vencimiento el día 31/07/2021.

Página 1 de 10
F-3-3-01V7

RESOLUCIÓN NÚMERO 0008 DEL 18 MAR 2024

"por la cual se constituye un pasivo exigible - vigencias expiradas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2342 de 2023"

Artículo 4º: envíese copia de la presente resolución a la Contraloría General de la República, como lo establece el artículo 50 de la Ley 2342 de 2023.

Artículo 5º: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno, conforme al Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚPLASE

Dada En Bogotá, D.C. a los **18 MAR 2024**

Coronel ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA
Director General Fondo Rotatorio de la Policía

Firmas: ADD: Gladys Arias Reyes - Funcionaria Grupo Presupuestal
Revisor: Oficina de Control Interno y Gestión de Riesgos - Oficina de Control Interno y Gestión de Riesgos
Revisor: Petty Asistente Personal Común - Subdirector Administrativo y Financiero
VO: 100 - Capitán José Alfredo Rodríguez Díaz - Jefe Oficina Asesoria Jurídica

Página 10 de 10
F-3-3-01V7

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SUSTITUCIONES PRESUPUESTALES

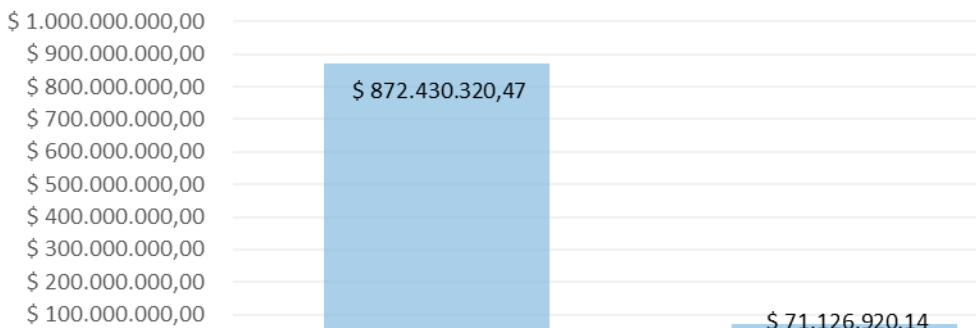
Con corte 31 de marzo de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó las vigencias futuras ordinarias y sustituciones presupuestales, para lo cual se realizan los respectivos registros presupuestales en la plataforma SIIF Nación II, como se relaciona en el siguiente cuadro:

Vigencias futuras ordinarias:

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

OBJETO	VALOR ACTUAL	VALOR POR UTILIZAR	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
122901-2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE CHIP PARA LOS AUTOMOTORES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VIGENCIA FUTURA 2024.PLAZO:31-08-2024, PAGO. PARCIAL	\$ 25.350.000,00	\$ 22.162.898,00	\$ 3.187.102,00	12,57%
122901-2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE CHIP PARA LOS AUTOMOTORES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VIGENCIA FUTURA 2024.PLAZO:31-08-2024, PAGO. PARCIAL	\$ 29.575.000,00	\$ 10.555.241,38	\$ 19.019.758,62	64,31%
088-1-23 ADQU, INSTAL PUESTA FUNCIONAT DE EQUIP DE TRANSP VERTI (ASCENSOR) PARA PASAJ, INCLUID DESMONT COMPONENT EXIST, ADEC FOSO, MTO, OBRAS CIVILES ELÉCTR NECES REALI, SEDE ADMT FORPO, PARA OBTENCIÓN CERT CUMPL NORMAT.VF 2024.PAGO PARCIAL,EJECU	\$ 115.721.070,19	\$ 115.721.070,19	\$ -	0,00%
088-1-23 ADQU, INSTAL PUESTA FUNCIONAT DE EQUIP DE TRANSP VERTI (ASCENSOR) PARA PASAJ, INCLUID DESMONT COMPONENT EXIST, ADEC FOSO, MTO, OBRAS CIVILES ELÉCTR NECES REALI, SEDE ADMT FORPO, PARA OBTENCIÓN CERT CUMPL NORMAT.VF 2024.PAGO PARCIAL,EJECU	\$ 111.530.748,83	\$ 111.530.748,83	\$ -	0,00%
089-6-23SERVICIO DE CANALES DEDICADOS Y ACCESO A INTERNET Y ADQ VIRTUALIZACION DE SERVICIO PBX, PARA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA,VF PLAZO 20-12-2024, PAGO TOTAL.	\$ 127.500.000,00	\$ 108.308.571,46	\$ 19.191.428,54	15,05%
089-6-23SERVICIO DE CANALES DEDICADOS Y ACCESO A INTERNET Y ADQ VIRTUALIZACION DE SERVICIO PBX, PARA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA,VF PLAZO 20-12-2024, PAGO TOTAL.	\$ 9.300.000,00	\$ -	\$ 9.300.000,00	100,00%
089-6-23SERVICIO DE CANALES DEDICADOS Y ACCESO A INTERNET Y ADQ VIRTUALIZACION DE SERVICIO PBX, PARA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA,VF PLAZO 20-12-2024, PAGO TOTAL.	\$ 9.000.000,00	\$ -	\$ 9.000.000,00	100,00%
122794-2023, SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO. ESCANER PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024.PLAZO:30-09-2024, PAGO. PARCIAL.	\$ 19.000.000,00	\$ 13.775.627,33	\$ 5.224.372,67	27,50%
122794-2023, SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO. ESCANER PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024.PLAZO:30-09-2024, PAGO. PARCIAL.	\$ 16.391.927,10	\$ 10.187.668,79	\$ 6.204.258,31	37,85%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 4.550.259,08	\$ 4.550.259,08	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 934.363,01	\$ 934.363,01	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 6.892.754,59	\$ 6.892.754,59	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 348.706,36	\$ 348.706,36	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 215.445,42	\$ 215.445,42	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 1.214.115,00	\$ 1.214.115,00	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 135.321.263,52	\$ 135.321.263,52	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 16.684.283,28	\$ 16.684.283,28	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 3.070.049,88	\$ 3.070.049,88	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 1.205.692,06	\$ 1.205.692,06	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 994.834,89	\$ 994.834,89	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 2.497.051,17	\$ 2.497.051,17	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 213.695.430,00	\$ 213.695.430,00	\$ -	0,00%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 21.437.326,09	\$ 21.437.326,09	\$ -	0,00%
	\$ 872.430.320,47	\$ 801.303.400,33	\$ 71.126.920,14	3,57

EJECUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

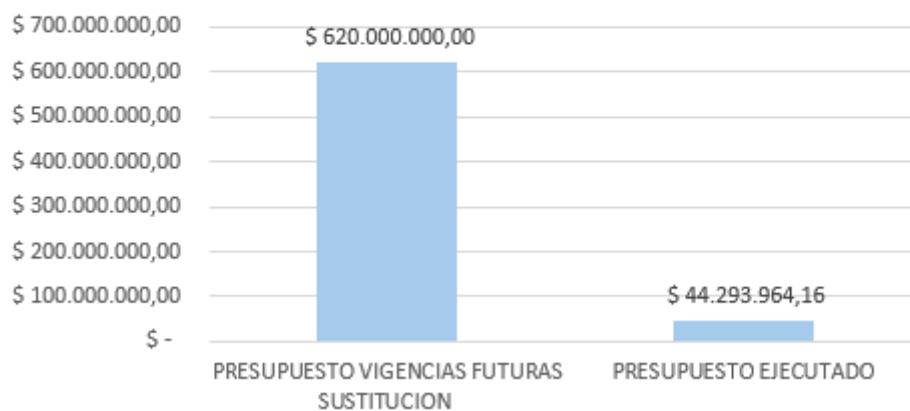


INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

Vigencias futuras ordinarias sustitución:

OBJETO	VALOR ACTUAL	VALOR POR POR UTILIZAR	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
064-2-23. SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CON DESTINO A LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.PAGO PARCIAL.PLAZO DE EJECUCIÓN 30/05/2024.SUSTITUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 120.000.000,00	\$ 75.706.035,84	\$ 44.293.964,16	36,91%
062-2-2023.SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL PROCESO INDUSTRIAL - FÁBRICA DE CONFEC. CONV. FORPO.PAGO: TOTAL. HASTA EL 30/05/24. SUSTITUCIÓN PRESUPUESTAL 2024.	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	\$ -	0,00%

EJECUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS SUSUTITUCION



3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Para el mes de marzo del 2024, la ejecución de gastos de funcionamiento \$19.747 millones en un 5,61% de un 15,00% meta GSED; y en las obligaciones se consolida un \$8.465 millones en un 2.41% de un 12.00% meta GSED proyectada. En cuanto a gastos de inversión, presenta una ejecución de compromisos por un valor \$127 millones del 1,82% de un 2,00% meta GSED proyectada y en obligaciones se ejecuta un 0,00% de un 0,46%.
- Con corte a 31 de marzo del 2024 y de acuerdo con el módulo de EPG – Ingresos del SIIF Nación II, se lleva un recaudo de \$69.791 millones que corresponde a 19,45%, faltando por recaudar la suma de \$288.943 millones (80,55%).
- Para el cierre de la vigencia 2023, se constituye un rezago presupuestal discriminado en reserva presupuestal \$22.886 millones para el mes de marzo de 2024, presenta una ejecución de \$6.124 millones que corresponde a un 26.76% en obligaciones y \$6.044 millones que es un 26.41% en pagos, quedando pendiente un saldo de \$16.761 millones que es un 73.59%.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO DE 2024

- d. El Grupo Adquisiciones y Contratos deberá agilizar la elaboración y trámite de las liquidaciones de los contratos, y a su vez remitir al Grupo Presupuesto las actas, con el fin de reducir los saldos a que haya lugar y así disminuir los valores pendientes por ejecutar por concepto de reserva presupuestal.
- e. Las vigencias futuras ordinarias llevan una ejecución del 3,57% y en cuanto las sustituciones presupuestales se encuentra en 36.91%.

Elaboró:  AASD LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA Funcionaria Grupo Presupuesto	Revisó:  Adm. Empresas MARLEN RODRIGUEZ CRUZ Coordinadora Grupo Presupuesto
---	--